

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9503 *PIBET, S.A.*

La entidad mercantil "Pibet, S.A.", constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en Barcelona el 3 de junio del año 1983, ante el Notario Segismundo Verdaguer Gómez, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 5.416, libro 4.719, hoja 60.072, y provista de NIF A-08952575, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 329 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio de 2010, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada en fecha 16 de mayo de 2013, por la cual se acuerda restituir a los accionistas que lo deseen setecientos (700.00 €) euros por acción, hasta un límite de 160 acciones, mediante la adjudicación de bienes inmuebles integrantes del activo social y a través del procedimiento de amortización de acciones.

Transcurridos 30 días naturales computables des del último anuncio publicado, los socios que lo deseen y que hagan uso de su derecho a percibir sus aportaciones, quedando amortizadas las acciones pertinentes y reduciendo el capital social en la cuantía oportuna.

En caso de no conseguir las acciones ofrecidas por el número fijado en el acuerdo, la oferta quedará sin efecto.

Barcelona, 16 de mayo de 2013.- Administrador único, don Francesc Lladó Blanch.

ID: A130035564-1